

Nota de Prensa n.º 1030/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISÓ VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA DOCENTES DE ZONAS RURALES EN PIURA

- ***Se debe mejorar la organización de la inmunización y la coordinación entre las direcciones regionales de Salud y Educación.***

Tras la supervisión realizada al proceso de vacunación contra el COVID-19 para docentes de zonas rurales, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura demandó a las autoridades regionales realizar la inmunización en condiciones adecuadas, garantizando en todo momento el derecho a la salud, así como contar con centros de vacunación limpios, ordenados y debidamente señalizados, para facilitar la orientación de quienes acuden a vacunarse.

En esa línea, el jefe de la oficina defensorial en Piura, César Orrego, solicitó celeridad y optimizar la organización de las inmunizaciones y, para ello, señaló que se debe mejorar la coordinación entre la Dirección Regional de Salud (Diresa) y la Dirección Regional de Educación (DRE).

Ello responde a que la Diresa Piura informó que no había una dotación de vacunas suficiente para los aproximadamente 9000 profesores que debían ser inmunizados, ante lo cual se dispuso iniciar la jornada con 800 dosis que se tenía en *stock*, ya que el Ministerio de Salud todavía no había enviado vacunas para este grupo de la población.

La institución defensorial también advirtió que los ambientes destinados para la vacunación estaban sucios y desordenados, lo que fue corregido por el personal del centro educativo donde se realizó la inmunización. Asimismo, se verificó que los servicios higiénicos no estaban aseados y no todos los caños funcionaban. Además, se recomendó la inhabilitación de un baño porque estaba botando el agua y ocasionó un aniego en el área de ingreso a los servicios.

Del mismo modo, las áreas no estaban señalizadas e, inicialmente, solo había una persona verificando el registro de las personas en el padrón de vacunación; sin embargo, por recomendación defensorial, se sumaron dos personas más para realizar esa tarea y así hacer más fluido el proceso de inmunización de docentes.

Si bien, el inicio de la vacunación estuvo programado a las 9:00 a. m., desde temprano se registró una gran afluencia de docentes que hacían cola sin guardar el distanciamiento físico y generando aglomeraciones. A las 8:55 a. m. llegó el personal de salud con las vacunas y recién en ese momento se empezó a organizar la inoculación.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura informó que continuará con su trabajo de supervisión y vigilancia durante el desarrollo del proceso de vacunación, además, recordó a la ciudadanía que ante cualquier vulneración de sus derechos se puede comunicar con los números de emergencia: 945084500 y 969621608 o al correo electrónico odpiura@defensoria.gob.pe.

Piura, 12 de julio de 2021